

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°135/2023

Acta N°023/2023

Montes, 31 de octubre de 2023

VISTO: I) La nota recibida por el Canal de la Región en la que proponen la implementación de una cartelera comercial e institucional para el Festival del Reencuentro.

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO: I) Que esta propuesta ha generado interés en el Concejo, ya que se reconoce su potencial para ampliar la difusión del evento a través de publicidad rodante, tanto previo como durante los días del Festival.

II) que se realizó un análisis del monto, concluyendo que la suma de \$10.000 resulta ser el adecuado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago de \$10.000 al Canal de la Región por concepto de publicidad en el Reencuentro de Montes.
- 2) Certificar a OPP como avance del proyecto "Cultura y Deporte"
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde

ACERVO



Firma Concejal

Daniel Caspary



Firma Concejal

Mariene Marotario



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal